

Mayo 2026

Especificaciones Técnicas

para Integración Fondo Autónomo -
Adjudicatarios

Índice

1. Alcance.....	3
1.1. Actores del ecosistema	4
1.2. Principios de Interacción.....	4
2. Requerimientos Funcionales.....	4
2.1. FUNC-INT-001: Envío de Información Transaccional.....	5
2.2. FUNC-INT-002: Envío de Información de Eventos de Capital	5
2.3. FUNC-INT-003: Envío de Información de Movimientos de Efectivo (Cash)	5
2.4. FUNC-INT-004: Reporte para la Valorización Diaria de Posiciones	6
2.5. FUNC-INT-005: Reporte de Clasificación de Riesgo de Instrumentos	6
3. Requisitos Técnicos.....	6
3.1. Arquitectura e Integración.....	6
3.2. Seguridad de la Información	9
3.3. Detalle Técnico de Requerimientos Funcionales.....	11
4. Modelo Operativo de Recepción, Procesamiento y Notificación de Archivos.	12
4.1. Recepción Oficial del Archivo	13
4.2. Aceptación del Archivo	13
4.3. Procesamiento y Persistencia	13
4.4. Reprocesamiento de Archivo.....	14
4.5. Cierre del Proceso	14
4.6. Modelo de Notificaciones Asíncronas	14
4.7. Ventana Operativa de Recepción y No Entrega de Archivos.....	14
Anexo I Descripción de Campos para Operaciones e Informes	15
Anexo II Información complementaria a los campos para las Operaciones e Informes ...	30

1. Alcance.

El presente documento constituye un estándar técnico operativo emitido por el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional al amparo de lo dispuesto en el numeral 29 de las Bases de Licitación del Servicio de Administración de Carteras. Su objeto es establecer los requerimientos funcionales y técnicos de integración que los Adjudicatarios deberán cumplir para el intercambio de información con el Administrador, en el marco del contrato de administración respectivo. Este documento no forma parte de las Bases de Licitación ni altera las condiciones esenciales del proceso licitatorio; su carácter operativo y las obligaciones que de él emanan se entienden incorporadas al contrato de administración conforme a los numerales 23 y 29 de las Bases.

Una vez adjudicada la licitación, el Administrador del Fondo Autónomo deberá coordinar con el o los Adjudicatarios la integración para el correcto seguimiento de las inversiones. En ese contexto, el alcance de la integración para los Adjudicatarios consiste en la obligación de remitir al Administrador toda la información transaccional de renta fija, variable y mercado monetario, así como los reportes de eventos de capital, movimientos de efectivo, datos para la valorización diaria de posiciones y la clasificación de riesgo de los instrumentos en cartera.

Este proceso busca asegurar que la información sea enviada desde el Adjudicatario bajo los estándares técnicos del Administrador, permitiendo la actualización de las posiciones del Fondo, el control de límites normativos y la conciliación automática con custodios y el sistema contable.

El alcance no incluye:

- **Sincronización de datos en tiempo real:** Al tratarse de un modelo de reporte *post-trade*, el o los Adjudicatarios no son responsables de notificar operaciones de forma instantánea tras su ejecución, sino de forma consolidada al cierre de mercado.
- **Mapeo o transformación de datos en la infraestructura del Fondo:** La responsabilidad del o los Adjudicatarios se limita a entregar la información según el estándar institucional. El procesamiento y normalización posterior son tareas internas del Administrador.
- **Gestión y administración de la infraestructura de almacenamiento:** La habilitación, mantenimiento y configuración de la infraestructura donde enviar la información es responsabilidad exclusiva del Administrador.

1.1. Actores del ecosistema

La arquitectura de información se sustenta en la interacción coordinada de dos actores principales. En este modelo, el Administrador actúa como la autoridad definidora y mandante, estableciendo los estándares que el Adjudicatario requiere para su correcta operación.

Actor	Rol	Interacción
Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional	Autoridad Definidora y Orquestador	Dueño del estándar. Define los requisitos de información, tipos de operación y reglas de validación. Actúa como nodo central de recepción y notifica el resultado del procesamiento (OK/Error) al Adjudicatario.
Adjudicatarios	Originador y Responsable de Datos	Responsable de generar y enviar la información transaccional. Debe asegurar que sus envíos cumplan estrictamente con las definiciones y formatos dictados por el Administrador.

1.2. Principios de Interacción

- a) **Soberanía:** Todas las definiciones de negocio, catálogos de operaciones y reglas de validación son propiedad y responsabilidad del Administrador.
- b) **Mínima Intervención en Tránsito:** El Administrador exige que la información se envíe desde el Adjudicatario siguiendo los formatos requeridos.
- c) **Responsabilidad de Entrega:** La obligación de envío oportuno y correcto de los archivos recae exclusivamente en el Adjudicatario.

2. **Requerimientos Funcionales.**

Los Adjudicatarios asumen la obligación de remitir la información requerida por el Administrador cumpliendo estrictamente con los plazos, formatos y mecanismos de transmisión que se detallan a continuación.

El ecosistema de control del Administrador requiere la consolidación y validación de datos provenientes de los Adjudicatarios para asegurar la integridad, trazabilidad y supervisión de todas las inversiones ejecutadas.

Los Adjudicatarios son responsables de asegurar que sus envíos cumplan con las reglas institucionales, permitiendo la valorización diaria, el control de límites normativos y la producción de reportes regulatorios precisos.

En este proceso, el Administrador actúa como autoridad definidora de los estándares técnicos y canales de intercambio autorizados.

2.1. FUNC-INT-001: Envío de Información Transaccional

2.1.1. Alcance

Registro de las operaciones de compra y venta realizadas por los Adjudicatarios sobre instrumentos de Renta Fija (Bond) e Intermediación Financiera (Money Market).

Este documento es referido en las Bases de Licitación por el nombre Informes Diarios de Transacciones.

2.1.2. Propósito

Asegurar la actualización de las posiciones del Fondo y permitir el control de límites de inversión.

2.2. FUNC-INT-002: Envío de Información de Eventos de Capital

2.2.1. Alcance

Reporte de eventos corporativos y de capital que afecten posiciones de efectivo del Fondo.

Este documento es referido en las Bases de Licitación por el nombre Reporte de Eventos de Capital.

2.2.2. Propósito

Habilitar el registro y seguimiento de intereses, amortizaciones y otros eventos de capital que impactan la posición de la cartera bajo administración del Fondo.

2.3. FUNC-INT-003: Envío de Información de Movimientos de Efectivo (Cash)

2.3.1. Alcance

Reporte de todos los flujos de entrada y salida de efectivo realizados en las cuentas de inversión del Fondo.

Este documento es referido en las Bases de Licitación por el nombre Reporte de Caja Mandato.

2.3.2. Propósito

Proveer información para la conciliación de saldos de caja y monitoreo de liquidez del Fondo. Este flujo se trata como un informe de control de movimientos.

2.4. FUNC-INT-004: Reporte para la Valorización Diaria de Posiciones

2.4.1. Alcance

Entrega de un archivo de carga para la determinación diaria del valor de las posiciones del Fondo y actualización de métricas analíticas.

Este documento es referido en las Bases de Licitación por el nombre Informe Diario de Cartera.

2.4.2. Propósito

Proveer los insumos necesarios para la valorización del portafolio del Fondo al cierre de mercado y actuar como fuente primaria para conciliaciones automáticas entre el Adjudicatario, el custodio y el sistema contable.

2.5. FUNC-INT-005: Reporte de Clasificación de Riesgo de Instrumentos

2.5.1. Alcance

Entrega de un archivo de carga para mantener actualizada la calidad crediticia de los instrumentos en cartera del Fondo.

2.5.2. Propósito

Permitir el control sistemático del cumplimiento de límites del Fondo por calificación crediticia y asegurar la consistencia del catálogo de riesgo institucional.

3. Requisitos Técnicos.

3.1. Arquitectura e Integración

3.1.1. Principios de diseño

La arquitectura prioriza el procesamiento por lotes activado por notificaciones de almacenamiento, con el Fondo como centralizador de datos para su envío a los sistemas internos. Se utiliza una comunicación asíncrona para informar errores a las instituciones, asegurando integridad, trazabilidad y soberanía de la información recibida.

3.1.2. Protocolo de Intercambio de archivos

Este apartado define los estándares técnicos y operativos para el intercambio de información mediante archivos entre el o los Adjudicatarios y el Administrador, asegurando la integridad, confidencialidad y trazabilidad de los datos.

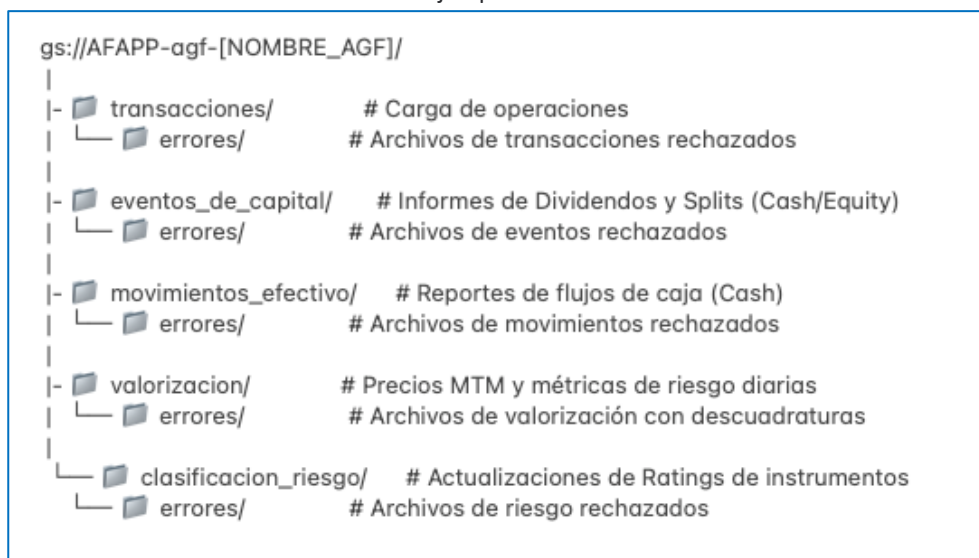
Generalidades del Almacenamiento:

- Infraestructura: El intercambio de archivos se realizará exclusivamente en la infraestructura dedicada para el almacenamiento de archivos habilitados y gestionados por el Administrador.
- Aislamiento de Datos: Cada Adjudicatario tendrá asignado su propio espacio en la infraestructura institucional, garantizando la segregación lógica de la información entre las distintas entidades.

Estructura de Carpetas y Organización:

Para asegurar un procesamiento ordenado, cada espacio (*bucket* de infraestructura en la nube del Fondo) contará con una jerarquía de carpetas basada en el tipo de información y el resultado del procesamiento:

Tabla 1: Ejemplo de Referencia



Formato y Estándares de Datos:

Los Adjudicatarios deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos en la preparación de los archivos:

- Tipo de Archivo: Los datos deben ser entregados en formato CSV (Valores separados por comas).
- Nomenclatura de Archivos: Todos los archivos deben cumplir con el siguiente formato de nombre:

[PREFIJO_ADJ]_[PROCESO]_[AAAAMMDD]_[CORRELATIVO].[EXTENSION]

Donde: PREFIJO_ADJ y PROCESO son definidos por el Administrador, CORRELATIVO corresponde a un número de 3 dígitos incremental rotativo por día (ej.: 001) y EXTENSION debe ser .zip o .csv dependiendo del archivo.

- Compresión: Es obligatorio comprimir cada archivo CSV en formato ZIP antes de su carga para optimizar el tránsito y almacenamiento.
- Encabezados: Cada archivo CSV debe incluir obligatoriamente una primera línea de cabecera indicando el nombre técnico de cada columna, según lo definido por el Administrador en los diccionarios de datos de cada proceso.
- Definición de Tipos: El formato específico, el orden de las columnas y los tipos de datos (string, double, fecha, etc.) son definidos por el Administrador y constituyen el estándar canónico institucional.
- Tipos de Datos Generales:

Concepto	Valor	Notas
Formato de archivo	CSV (Comma-Separated Values)	Extensión .csv
Codificación	UTF-8 (con BOM opcional)	Soporta caracteres especiales (ñ, acentos)
Separador de campos	Coma (,)	Los valores que contengan comas deben ir entre comillas dobles
Separador decimal	Punto (.)	Ej.: 98.50
Formato de fechas	AAAA-MM-DD (ISO 8601)	Ej.: 2026-03-31
Formato de fecha hora	AAAA-MM-DDTHH:MM:SS	Ej.: 2026-03-31T14:30:00
Encabezado	Primera fila = nombres de campos	Los nombres deben coincidir exactamente con los definidos en cada sección.
Valores nulos	Campo vacío (,,)	No usar "NULL", "N/A" ni "null"
Valores booleanos	"true" / "false" (minúsculas)	No usar 1/0 ni Yes/No

Ciclo de Validación y Procesamiento:

El Administrador ejecutará validaciones técnicas y de negocio sobre los archivos recibidos, conforme a lo establecido en sección “Modelo Operativo de Recepción, Procesamiento y Notificación de Archivos”.

Canal de Notificaciones y Soporte:

Cada Adjudicatario debe tener disponible y mantener actualizada una casilla de correo electrónico institucional destinada a la recepción de alertas.

El Administrador utilizará este canal para notificar:

- Incidentes en el proceso de traspaso de archivos.
- Alertas por errores de validación (sintácticos o semánticos) detectados durante el procesamiento.
- Inconsistencias que impidan la correcta integración de la información con los sistemas internos del Administrador.

El canal de notificaciones basado en correo electrónico establecido en la presente sección tiene carácter transitorio y responde a la necesidad de viabilizar la incorporación de los Adjudicatarios dentro de los plazos operacionales definidos para el inicio del servicio. Con el propósito de optimizar la cadena operacional e incorporar los estándares de integración adoptados por el Administrador en el resto de su ecosistema, se contempla iniciar, dentro de un plazo de tres (3) meses contados desde la adjudicación, una fase de migración orientada a la sustitución de este canal por mecanismos de notificación y gestión de errores basados en interfaces de programación de aplicaciones (APIs). Dicha migración será coordinada con los Adjudicatarios y sus condiciones operativas serán comunicadas con la debida anticipación.

3.2. Seguridad de la Información

3.2.1. Requisitos mínimos obligatorios

1. Accesos y privilegios

- Cada Adjudicatario tendrá acceso a un espacio dedicado (*bucket*) en la infraestructura nube del Administrador para enviar la información.

- El acceso se realizará exclusivamente mediante identidades técnicas autorizadas por el Administrador, aplicando el principio de mínimo privilegio.
- Los Adjudicatarios contarán únicamente con permisos de escritura sobre su espacio asignado, sin capacidades de lectura ni listado.

2. Cifrado y comunicaciones seguras

- Toda transferencia de archivos deberá realizarse a través del protocolo HTTPs utilizando TLS 1.2 o superior.
- La transferencia de archivos https será a través de URLs firmadas que el Adjudicatario debe obtener desde el Administrador al momento de enviar cada archivo mediante el consumo de APIs provistas por el Administrador para este propósito.

3. Segregación de ambientes

- La solución deberá considerar ambientes independientes de Certificación (QA) y Producción, sin cruce de información entre ellos.

4. Auditoría, trazabilidad y registro

- El Administrador mantendrá registros de recepción, validación, rechazo y procesamiento de cada archivo.

3.2.2. Requisitos de Interoperabilidad y Datos

1. Formato Único

- Los archivos deberán entregarse en formato CSV con encabezados, respetando estrictamente el orden, tipo y definición de campos establecidos por el Administrador.

2. Integridad y reprocesamiento

- Cada archivo deberá permitir validar su integridad y evitar duplicidades.
- El reenvío de archivos deberá realizarse únicamente bajo los mecanismos definidos por Administrador, manteniendo la trazabilidad del proceso original.

3.3. Detalle Técnico de Requerimientos Funcionales

A continuación, se detallan los requerimientos específicos de información necesarios para cada archivo remitido por los Adjudicatarios hacia el Administrador.

En esta sección se especifica la estructura técnica de cada reporte, incluyendo el diccionario de campos, formatos de datos, periodicidad de entrega y la ruta donde debe ser depositado para su correcto procesamiento.

- FUNC-INT-001: Envío de Información Transaccional
 - Bonos: Especificación en el Anexo I - Tabla 1
 - Inversión en Fondos: Especificación en el Anexo I – Tabla 2
 - Mercado de Capitales de Corto Plazo: Especificación en el Anexo I – Tabla 3

Detalle de Integración por Archivos

- Carpeta asignada (*bucket*): /[NOMBRE_ADJ]/transacciones/.
 - Formato: CSV incluyendo nombres de cabeceras en la primera línea, delimitado por coma (,).
 - Nomenclatura:
[PREFIJO_ADJ]_transacciones_[tipo]_[AAAAMMDD]_[NNN].csv.
 - Periodicidad: Diaria, a partir del cierre de mercado.
- FUNC-INT-002: Envío de Información de Eventos de Capital
 - Especificación en el Anexo I – Tabla 4

Detalle de Integración por Archivos

- Carpeta asignada (*bucket*): /[NOMBRE_ADJ]/eventos_de_capital/.
 - Formato: CSV incluyendo nombres de cabeceras en la primera línea, delimitado por coma (,).
 - Nomenclatura: [PREFIJO_ADJ]_eventos_capital_[AAAAMMDD]_[NNN].csv.
 - Periodicidad: Diaria, a partir del cierre de mercado.
- FUNC-INT-003: Envío de Información de Movimientos de Efectivo (Cash)
 - Especificación en el Anexo I – Tabla 5

Detalle de Integración por Archivos

- Carpeta asignada (*bucket*): /[NOMBRE_ADJ]/movimientos_efectivo/.

- Formato: CSV incluyendo nombres de cabeceras en la primera línea, delimitado por coma (,).
 - Nomenclatura:
[PREFIJO_ADJ]_movimientos_efectivo_[AAAAMMDD]_[NNN].csv.
 - Periodicidad: Diaria, a partir del cierre de mercado.
- FUNC-INT-004: Reporte para la Valorización Diaria de Posiciones
 - Especificación en el Anexo I – Tabla 6

Detalle de Integración por Archivos

- Carpeta asignada (*bucket*): /[NOMBRE_ADJ]/valorizacion/.
 - Formato: CSV incluyendo nombres de cabeceras en la primera línea, delimitado por coma (,).
 - Nomenclatura: [PREFIJO_ADJ]_valorizacion_[AAAAMMDD]_[NNN].csv.
 - Periodicidad: Diaria, a partir del cierre de mercado.
- FUNC-INT-005: Reporte de Clasificación de Riesgo de Instrumentos
 - Especificación en el Anexo I – Tabla 7

Detalle de Integración por Archivos

- Carpeta asignada (*bucket*): /[NOMBRE_ADJ]/clasificacion_riesgo/.
- Formato: CSV incluyendo nombres de cabeceras en la primera línea, delimitado por coma (,).
- Nomenclatura:
[PREFIJO_ADJ]_clasificacion_riesgo_[AAAAMMDD]_[NNN].csv.
- Periodicidad: Diaria (o ante cada cambio material en la clasificación de un emisor o instrumento).

4. Modelo Operativo de Recepción, Procesamiento y Notificación de Archivos.

El presente modelo operativo establece de manera clara, objetiva y vinculante las reglas que rigen el intercambio de información entre el Administrador y los Adjudicatarios del proceso de licitación de la cartera de inversiones del Fondo.

Este modelo tiene por objetivo regular el comportamiento operativo esperado, definiendo explícitamente:

- Las obligaciones de entrega de los Adjudicatarios.
- Los hitos operativos reconocidos por el Administrador.

- Los escenarios de excepción, incluyendo la no entrega o entrega fuera de plazo de archivos.

Dado el carácter asíncrono del modelo de integración, el Administrador no participa en la generación ni en el envío de los archivos, limitándose a actuar como receptor, validador y procesador de la información que los Adjudicatarios remitan conforme a los estándares definidos.

En este contexto, el presente modelo:

- No asume mecanismos de persecución activa ante la no entrega de archivos.
- No presume la existencia de un proceso mientras no se materialice una recepción válida.
- Delimita claramente las responsabilidades entre las partes, evitando interpretaciones implícitas o discrecionales.

Las disposiciones contenidas en este apartado constituyen el único marco operativo válido para efectos de trazabilidad, cómputo, notificaciones operativas y determinación de incumplimientos contractuales.

4.1. Recepción Oficial del Archivo

La recepción oficial del archivo se produce cuando este es depositado en la infraestructura en la nube institucional definido y su recepción es registrada por el Administrador

Solo a partir de este hito el archivo se considera formalmente recibido para todos los efectos operativos y contractuales.

4.2. Aceptación del Archivo

Un archivo se considera “aceptado” cuando, una vez recibido, ha superado las validaciones sintácticas y semánticas definidas por el Administrador.

La aceptación constituye un hito operativo del Administrador y no implica validación de la oportunidad de entrega, cuya responsabilidad recae exclusivamente en el Adjudicatario.

4.3. Procesamiento y Persistencia

Los archivos aceptados serán procesados por el Administrador de forma íntegra, asegurando la consistencia de la información.

No se admitirán procesamientos parciales de archivos.

4.4. Reprocesamiento de Archivo

El reprocesamiento aplica únicamente a archivos que hayan sido rechazados por el Administrador.

Cada reenvío será tratado como una nueva entrega, debiendo cumplir íntegramente con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de este documento.

No se permitirá sobrescribir ni modificar archivos previamente enviados.

4.5. Cierre del Proceso

El proceso se considerará cerrado cuando el Administrador determine que el archivo ha sido procesado exitosamente o cuando se declare un rechazo definitivo.

El cierre del proceso podrá ser comunicado al Adjudicatario mediante una notificación de carácter informativo.

4.6. Modelo de Notificaciones Asíncronas

El Administrador podrá notificar al Adjudicatario, de forma asíncrona, los principales hitos operativos asociados al procesamiento de los archivos.

Dichas notificaciones tendrán carácter informativo y no constituirán, por sí mismas, validación del contenido, oportunidad de entrega ni aceptación del archivo.

4.7. Ventana Operativa de Recepción y No Entrega de Archivos

Los archivos deberán ser depositados por el Adjudicatario dentro de la ventana operativa diaria definida por el Administrador. En caso de que el archivo no sea depositado dentro de dicha ventana operativa, no existirá proceso operacional para el Administrador, y la situación será considerada un incumplimiento imputable exclusivamente al Adjudicatario.

Al cierre de la ventana operativa, si el archivo no se encuentra en la infraestructura institucional del Administrador, este podrá notificar al Adjudicatario dicha situación, de manera informativa, indicando el cierre de la ventana operativa.

La no entrega de archivos dentro de la ventana operativa no constituye una falla del Administrador ni de su infraestructura tecnológica.

Anexo I Descripción de Campos para Operaciones e Informes

Tabla 1: Bonos

#	Campo	Tipo	Formato	Descripción Funcional	Ejemplo
1	Tipo	String (enum)	X10	Identificador que indica el tipo de producto financiero de la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 1
2	Nombre Parte Interna	String (enum)	X50	Nombre de la Entidad que realiza la operación.	"Adjudicatario A"
3	Nombre Contraparte	String (enum)	X50	Nombre de la contraparte externa con quien se realiza la operación. Es la identificación de la otra parte involucrada en la transacción.	"Party Demo"
4	Referencia	String (enum)	X50	Referencia de la transacción, típicamente el número de boleta, folio o identificador del sistema origen.	"REF-001"
5	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	Nombre del portafolio destino donde se registrará la transacción.	"Portafolio Gestor"
6	Fecha de Ingreso	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de ingreso de la transacción al sistema. Formato ISO 8601.	"2026-01-15"
7	Fecha de Vencimiento	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de vencimiento del instrumento financiero.	"2030-12-31"
8	Fecha de Transacción	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha en que se pactó la operación (Trade Date).	"2026-01-15"
9	Fecha de Liquidación	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de liquidación de la operación. Cuando se efectúa el pago/entrega.	"2026-01-17"
10	Hora de la Transacción	String (fecha hora)	AAAA-MM-DDTHH:MM:SS	Hora exacta de la ejecución de la operación. Útil para auditoría y trazabilidad de la transacción.	"2026-01-15T10:30:00"
11	Compra/Venta	String (enum)	X10	Dirección de la operación desde la perspectiva de la parte interna.	"Compra" o "Venta"
12	Tipo de Flujo	String (enum)	X20 ("Primario" o "Secundario")	Tipo de flujo de caja asociado a la transacción. Naturaleza contable del movimiento.	Compras, Suscripción, Interés. Ver Anexo II – Tabla 2
13	Estado	String (enum)	X20	Estado del ciclo de vida de la transacción. Por defecto Aprobada.	Siempre "Aprobada"
14	ID Externo Transacción	String (enum)	X20	Identificador externo asignado por el sistema de origen.	"EXT-001"
15	Canal de Transacción	String (enum)	X50	Canal por el cual se originó la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 3
16	Tipo de Activo	String (enum)	X10	Clasificación contable del activo.	Siempre "Transacción"
17	Ticker / Nemetécnico	String (enum)	X50	Instrumento financiero. El nemotécnico para todo instrumento chileno son (Acciones, Renta Fija, CFI/CMF, IIF). Para Renta Internacional es ISIN. Para Renta Variable (Ticker + Bolsa).	"BCU0300231"

18	Precio	Double		Precio sucio del bono expresado como porcentaje del valor nominal del bono. Incluye intereses devengados.	98.50
19	Tasa	Double		Tasa de Rendimiento del bono. Puede ser TIR (Tasa Interna Retorno), Tasa Cupón, o Yield (Rendimiento).	5.25
20	Spread	Double		Spread aplicado sobre la tasa de referencia. Para bonos a tasas fija típicamente es 0. Este aplica sobre la tasa variable, para determinar el pago.	0.0
21	Tipo de Cambio Liquidación	Double		Tipo de cambio utilizado en la liquidación de instrumentos cuya moneda base difiere de la moneda de pago. En caso un bono en UF, informar el valor de la UF.	1.0 si es la misma moneda.
22	Moneda de Liquidación	String (enum)	X3	"CLP".	"CLP"
23	Nominal	Double		En moneda del instrumento.	100000
24	TERA	Double		Tasa Efectiva de Rendimiento Anual, que indica la rentabilidad compuesta del instrumento, calculada bajo las normas vigentes del mercado financiero chileno. Métrica de rendimiento específica del mercado chileno.	5.30
25	Valor Par	Double		Típicamente 100 o 1000.	Típicamente 100 o 1000
26	Interés Acumulado	Double		Intereses devengados desde el último cupón hasta la fecha de liquidación.	1500.25
27	Precio Limpio	Double		Precio Limpio = precio - Interés Acumulado.	101.05
28	Folio BCS	String (enum)	X50	Identificador único de la operación en la bolsa de comercio de Santiago. Es el folio/número de la transacción asignado por el mercado al momento de su ejecución.	"2026-001234"
29	Tipo TTR	String (enum)	X50	Aplica para OD. Dado que mandato no puede realizar esta operación, se debe completar como "Vacío (,,)".	Ver Anexo II – Tabla 9
30	Tipo Compra Venta	String (enum)	X10	Clasifica el propósito económico de la transacción. Permite operaciones de mercado regulares (compra/venta), aplica solo para trasposos entre fondos, eventos corporativos en alternativos, y ajustes operativos.	Ver Anexo II – Tabla 7
31	Tipo Custodia	String (enum)	X10	Identifica el custodio o entidad depositaria donde se encuentran los instrumentos liquidados. Dato obligatorio para los reportes de movimientos y cartera.	Ver Anexo II – Tabla 4
32	Código Mercado	String (enum)	X10	Identifica el mercado específico en el que se ejecutó la operación, distinguiendo entre las distintas bolsas chilenas y el mecanismo de ejecución (orden directa vs. a través de corredores).	"BCS". Ver Anexo II – Tabla 8
33	Clave Operación	String (enum)	X20	Identificador de vínculo entre una transacción CASH (típicamente un Rebate recibido) y el instrumento subyacente al que pertenece.	"OP-2026-00456"

34	Mandatario	String (enum)	X50	Identifica al administrador delegado de cartera (mandatario) cuando la operación se ejecuta bajo un mandato de inversión.	"AGF XYZ"
35	Fondo.CL - Modalidad transacción	String (enum)	X50	Modalidad bajo la cual se ejecutó la transacción en mercados extranjeros, diferenciando entre operaciones directas, a través de mandatarios, en mercados primarios o secundarios, OTC, y otras modalidades reguladas por la Superintendencia de Pensiones.	Ver Anexo II - Tabla 12
36	Fondo.CL - Nombre mandatario	String (enum)	X50	Nombre del Adjudicatario bajo el cual se ejecutó la transacción.	Nombre legal (Nombre Largo).
37	Fondo.CL - Cuenta mandataria	String (enum)	X50	Identificador de la cuenta específica del mandato bajo el cual se ejecutó la operación.	"ACCT-MND-001"
38	Fondo.CL - Comisiones	Double		Monto o porcentaje de comisión asociado a la transacción, pagado al intermediario, mandatario o bolsa.	15000.50

Tabla 2: Inversión en Fondos

#	Campo	Tipo	Formato	Descripción Funcional	Ejemplo
1	Tipo	String (enum)	X10	Identificador que indica el tipo de producto financiero de la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 1
2	Nombre Parte Interna	String (enum)	X50	Nombre de la Entidad que realiza la operación.	"Adjudicatario A"
3	Nombre Contraparte	String (enum)	X50	Nombre de la contraparte externa con quien se realiza la operación. Es la identificación de la otra parte involucrada en la transacción.	"Party Demo"
4	Referencia	String (enum)	X50	Referencia de la transacción, típicamente el número de boleta, folio o identificador del sistema origen.	"REF-001"
5	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	Nombre del portafolio destino donde se registrará la transacción.	"Portafolio Gestor"
6	Fecha de Ingreso	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de ingreso de la transacción al sistema. Formato ISO 8601.	"2026-01-15"
7	Fecha de Vencimiento	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de vencimiento del instrumento financiero.	"2030-12-31"
8	Fecha de Transacción	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha en que se pactó la operación (Trade Date).	"2026-01-15"
9	Fecha de Liquidación	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de liquidación de la operación. Cuando se efectúa el pago/entrega.	"2026-01-17"
10	Hora de la Transacción	String (fecha hora)	AAAA-MM-DDTHH:MM:SS	Hora exacta de la ejecución de la operación. Útil para auditoría y trazabilidad de la transacción.	"2026-01-15T10:30:00"
11	Compra/Venta	String (enum)	X10	Dirección de la operación desde la perspectiva de la parte interna.	"Compra o Venta"
12	Tipo de Flujo	String (enum)	X20 ("Primario" o "Secundario")	Tipo de flujo de caja asociado a la transacción. Naturaleza contable del movimiento.	Compras, Suscripción, Interés. Ver Anexo II – Tabla 2
13	Estado	String (enum)	X20	Estado del ciclo de vida de la transacción. Por defecto Aprobada.	Siempre "Aprobada"
14	ID Externo Transacción	String (enum)	X20	Identificador externo asignado por el sistema de origen.	"EXT-001"
15	Canal de Transacción	String (enum)	X50	Canal por el cual se originó la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 3
16	Tipo de Activo	String (enum)	X10	Clasificación contable del activo. Actualmente solo TRADING.	Valor por defecto Transacción
17	Ticker / Nemo-técnico	String (enum)	X50	Instrumento financiero. El nemo-técnico para todo instrumento chileno son (Acciones, Renta Fija, CFI/CMF, IIF).	"BCU0300231"
18	Precio	Double		Valor cuota de fondo mutuo.	98.50

19	Tipo de Cambio Liquidación	Double		Valor 1.0 si es misma monedaTipo de cambio utilizado en la liquidación de instrumentos cuya moneda base difiere de la moneda de pago. En caso un bono en UF, informar el valor de la UF.	1.0
20	Moneda de Liquidación	String (enum)	X3	Tipo de moneda en que se liquida la transacción.	"CLP"
21	Posición	Double		Monto de la posición de caja. Representa el saldo o movimiento de efectivo en la moneda del instrumento.	500000.0
22	Folio BCS	String (enum)	X50	Identificador único de la operación en la bolsa de comercio de Santiago. Es el folio/número de la transacción asignado por el mercado al momento de su ejecución. No aplica para cuota de fondo mutuos.	"2026-001234"
23	Tipo TTR	String (enum)	X50	Aplica para OD. Dado que mandato no puede realizar esta operación, se debe completar como "Vacío (,,)".	Ver Anexo II – Tabla 9
24	Tipo Compra Venta	String (enum)	X10	Clasifica el propósito económico de la transacción. Permite operaciones de mercado regulares(compra/venta), aplica solo para traspasos entre fondos, eventos corporativos en alternativos, y ajustes operativos Por tipo de instrumento no se debería pedir.	Ver Anexo II – Tabla 7
25	Tipo Custodia	String (enum)	X10	Identifica el custodio o entidad depositaria donde se encuentran los instrumentos liquidados. Dato obligatorio para los reportes de movimientos y cartera.	Ver Anexo II – Tabla 4
26	Código Mercado	String (enum)	X10	Identifica el mercado específico en el que se ejecutó la operación, distinguiendo entre las distintas bolsas chilenas y el mecanismo de ejecución (orden directa vs. a través de corredores).	"BCS". Ver Anexo II – Tabla 8
27	Clave Operación	String (enum)	X20	Identificador de vínculo entre una transacción CASH (típicamente un Rebate recibido) y el instrumento subyacente al que pertenece.	"OP-2026-00456"
28	Mandatario	String (enum)	X50	Identifica al administrador delegado de cartera (mandatario) cuando la operación se ejecuta bajo un mandato de inversión.	"AGF XYZ"
29	Fondo.CL - Modalidad transacción	String (enum)	X50	Modalidad bajo la cual se ejecutó la transacción en mercados extranjeros, diferenciando entre operaciones directas, a través de mandatarios, en mercados primarios o secundarios, OTC, y otras modalidades reguladas por la Superintendencia de Pensiones.	Ver Anexo II – Tabla 12

30	Fondo.CL - Nombre mandatario	String (enum)	X50	Nombre Adjudicatario bajo el cual se ejecutó la transacción.	Nombre legal (Nombre Largo).
31	Fondo.CL - Cuenta mandataria	String (enum)	X50	Identificador de la cuenta específica del mandato bajo el cual se ejecutó la operación.	"ACCT-MND-001"
32	Fondo.CL - Comisiones	Double		Monto o porcentaje de comisión asociado a la transacción, pagado al intermediario, mandatario o bolsa. Cuota de fondo mutuos.	0

Tabla 3: Mercado de Capitales de Corto Plazo

#	Campo	Tipo	Formato	Descripción Funcional	Ejemplo
1	Tipo	String (enum)	X10	Identificador que indica el tipo de producto financiero de la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 1
2	Nombre Parte Interna	String (enum)	X50	Nombre de la Entidad que realiza la operación.	"Adjudicatario A"
3	Nombre Contraparte	String (enum)	X50	Nombre de la contraparte externa con quien se realiza la operación. Es la identificación de la otra parte involucrada en la transacción.	"Party Demo"
4	Referencia	String (enum)	X50	Referencia de la transacción, típicamente el número de boleta, folio o identificador del sistema origen.	"REF-001"
5	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	Nombre del portafolio destino donde se registrará la transacción.	"Portafolio Gestor"
6	Fecha de Ingreso	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de ingreso de la transacción al sistema. Formato ISO 8601.	"2026-01-15"
7	Fecha de Vencimiento	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de vencimiento del instrumento financiero.	"2030-12-31"
8	Fecha de Transacción	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha en que se pactó la operación (Trade Date).	"2026-01-15"
9	Fecha de Liquidación	String (fecha)	AAAA-MM-DD	Fecha de liquidación de la operación. Cuando se efectúa el pago/entrega.	"2026-01-17"
10	Hora de la Transacción	String (fecha hora)	AAAA-MM-DDTHH:MM:SS	Hora exacta de la ejecución de la operación. Útil para auditoría y trazabilidad de la transacción.	"2026-01-15T10:30:00"
11	Compra/Venta	String (enum)	X10	Dirección de la operación desde la perspectiva de la parte interna.	"Compra o Venta"
12	Tipo de Flujo	String (enum)	X20 ("Primario" o "Secundario")	Tipo de flujo de caja asociado a la transacción. Naturaleza contable del movimiento.	Compras, Suscripción, Interés. Ver Anexo II – Tabla 2
13	Estado	String (enum)	X20	Estado del ciclo de vida de la transacción. Por defecto Aprobada.	Siempre "Aprobada".
14	ID Externo Transacción	String (enum)	X20	Identificador externo asignado por el sistema de origen.	"EXT-001"
15	Canal de Transacción	String (enum)	X50	Canal por el cual se originó la transacción.	Ver Anexo II – Tabla 3
16	Tipo de Activo	String (enum)	X10	Clasificación contable del activo. Actualmente solo TRADING.	Valor por defecto "Transacción"
17	Ticker / Nemo-técnico	String (enum)	X50	Instrumento financiero. El nemo-técnico para todo instrumento chileno son (Acciones, Renta Fija, CFI/CMF, IIF). Para Renta Internacional es ISIN. Para Renta Variable (Ticker + Bolsa).	"BCU0300231"

18	Tasa	Double		Tasa de rendimiento del bono. Puede ser TIR (Tasa Interna Retorno), Tasa Cupón, o Yield (Rendimiento).	5.25
19	Precio	Double		Precio del bono expresado como porcentaje del valor nominal del bono. Incluye intereses devengados.	98.50
20	Spread	Double		Spread aplicado sobre la tasa de referencia. Para bonos a tasas fija típicamente es 0. Este aplicado sobre la tasa variable, para determinar el pago.	0.0
21	Tipo de Cambio Liquidación	Double		Valor 1.0 si es misma monedaTipo de cambio utilizado en la liquidación de instrumentos cuya moneda base difiere de la moneda de pago. En caso un bono en UF, informar el valor de la UF.	1.0
22	Moneda de Liquidación	String (enum)	X3	Tipo de moneda en que se liquida la transacción.	"CLP"
23	Nominal	Double		Valor nominal total de la posición.	100000
24	Folio BCS	String (enum)	X50	Identificador único de la operación en la bolsa de comercio de Santiago. Es el folio/número de la transacción asignado por el mercado al momento de su ejecución.	"2026-001234"
25	Tipo TTR	String (enum)	X50	Aplica para OD. Dado que mandato no puede realizar esta operación, se debe completar como Vacío (,,).	Ver Anexo II – Tabla 9
26	Tipo Compra Venta	String (enum)	X10	Clasifica el propósito económico de la transacción. Permite operaciones de mercado regulares(compra/venta), aplica solo para traspasos entre fondos, eventos corporativos en alternativos, y ajustes operativos.	Ver Anexo II – Tabla 7
27	Tipo Custodia	String (enum)	X10	Identifica el custodio o entidad depositaria donde se encuentran los instrumentos liquidados. Dato obligatorio para los reportes de movimientos y cartera	Ver Anexo II – Tabla 4
28	Código Mercado	String (enum)	X10	Identifica el mercado específico en el que se ejecutó la operación, distinguiendo entre las distintas bolsas chilenas y el mecanismo de ejecución (orden directa vs. a través de corredores).	"BCS" Ver Anexo II – Tabla 8
29	Clave Operación	String (enum)	X20	Identificador de vínculo entre una transacción CASH (típicamente un Rebate recibido) y el instrumento subyacente al que pertenece.	"OP-2026-00456"
30	Mandatario	String (enum)	X50	Identifica al administrador delegado de cartera (mandatario) cuando la operación se ejecuta bajo un mandato de inversión.	"AGF XYZ"
31	Fondo.CL - Modalidad transacción	String (enum)	X50	Modalidad bajo la cual se ejecutó la transacción en mercados extranjeros, diferenciando entre operaciones directas, a través de mandatarios, en	Ver Anexo II – Tabla 12

				mercados primarios o secundarios, OTC, y otras modalidades reguladas por la Superintendencia de Pensiones.	
32	Fondo.CL - Nombre mandatario	String (enum)	X50	Nombre del Adjudicatario bajo el cual se ejecutó la transacción.	Nombre legal (Nombre largo).
33	Fondo.CL - Cuenta mandataria	String (enum)	X50	Identificador de la cuenta específica del mandato bajo el cual se ejecutó la operación.	"ACCT-MND-001"
34	Fondo.CL - Comisiones	Double		Monto o porcentaje de comisión asociado a la transacción, pagado al intermediario, mandatario o bolsa. Cuota de fondo mutuos.	15000.50

Tabla 4: Envío de Información de Eventos de Capital

#	Campo	Tipo	Formato	Ejemplo	Descripción Funcional
1	Fecha	String (fecha)	AAAA- MM-DD	"2026-03-15"	Fecha del evento corporativo (ex-date para dividendos, fecha efectiva para splits/mergers). Determina qué posiciones se ven afectadas por el evento.
2	Fecha de Liquidación	String (fecha)	AAAA- MM-DD	"2026-03-20"	Fecha de liquidación o pago efectivo del evento. Para dividendos, es la payment date. Para splits, coincide con la fecha efectiva.
3	Ticker / Nemo-técnico	String (enum)	X50	"COPEC-CL"	Ticker del instrumento que genera el evento (la acción que paga dividendo, el bono que amortiza, etc.).
4	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	"Fondo - RV Nacional"	Nombre del portafolio que mantiene la posición afectada por el evento. Determina dónde se registra la transacción resultante.
5	Nombre Parte Interna	String (enum)	X50	"Adjudicatario A"	Unidad de negocio interna que es titular de la posición.
6	Referencia	String (enum)	X50	"DIV-COPEC-2026-Q1"	Referencia libre para trazabilidad del evento. Puede ser el número de aviso de dividendo, folio del evento corporativo, o identificador del sistema origen.
7	ID Externo Transacción	String (enum)	X20	"EVT-2026-00123"	Identificador externo del evento en el sistema origen.
8	Tipo de Flujo	String (enum)	X20	"CASH_DIVIDEND"	Tipo de evento corporativo o flujo asociado a la posición. Discrimina la naturaleza económica del movimiento. Ver Anexo II – Tabla 5
9	Compra/Venta	String (enum)	X10	"COMPRA" o "VENTA"	Dirección del flujo desde la perspectiva del portafolio. COMPRA = ingreso (recibir dividendo, recibir acciones). VENTA = egreso (entregar acciones en merger).
10	Posición	Double		150000	Cantidad de acciones/unidades que mantenía el portafolio al momento del evento (posición ex-date). Para dividendos, es la base de cálculo. Para splits, es la posición pre-split.
11	Precio	Double		85.5	Valor unitario del evento. Para dividendos: monto por acción. Para splits: ratio (ej.: 2.0 = 2:1). Para mergers: precio de canje por acción.
12	Monto	Double		12825000.0	Monto total del evento (position × price para dividendos en efectivo). Es el valor bruto del flujo de caja generado por el evento.
13	Moneda Liquidación	String (enum)	X3	"CLP"	Código ISO de la moneda del pago o del evento. Para dividendos en efectivo, es la moneda en que se paga.
14	Tipo de Cambio	Double		1.0	Tipo de cambio aplicado cuando la moneda del evento difiere de la moneda base del portafolio. 1.0 si son la misma moneda. En caso de UF, ingresar valor.
15	Nombre Contraparte	String (enum)	X50	"Empresas Copec S.A."	Emisor o pagador del evento corporativo. Para dividendos, es la empresa que paga. Para mergers, la entidad adquirente.

16	Clasificación Legacy SPEN	String (enum)	X50	"IRF-N"	Clasificación SPEN legacy del instrumento. Se usa para la clasificación regulatoria en reportes de la Superintendencia de Pensiones: https://www.spensiones.cl/portal/compendio/596/w3-propertyvalue-9524.html
17	Tipo Empresa	String (enum)	X50	Empresa Financiera	Tipo de empresa emisora del instrumento. Permite distinguir entre empresas extranjeras, estatales, financieras y privadas para efectos de reportes regulatorios y framework de límites por tipo de emisor. Ver Anexo II – Tabla 6 Tipo de Empresa emisora.
18	Nombre Cuenta	String (enum)	X50	"CTA-DCV-FONDO-CLP"	Nombre o identificador de la cuenta bancaria o de custodia asociada al movimiento de efectivo. Identifica la cuenta específica donde se realiza el débito o crédito (ej.: cuenta corriente en banco, cuenta en DCV, cuenta en custodio extranjero).
19	Instrucción Pago	String (enum)	X50	"SWIFT-MT103-REF2026001"	Instrucción de pago asociada al movimiento. Contiene la referencia de la instrucción de liquidación enviada al agente pagador, custodio o banco corresponsal. Puede ser referencia SWIFT (MT103, MT202), instrucción DCV, o referencia interna del sistema de pagos. Ejemplos: referencia SWIFT, número de instrucción DCV, ID de pago Banco x.

Tabla 5: Envío de Información de Movimientos de Efectivo (Cash)

#	Campo	Tipo	Formato	Ejemplo	Descripción Funcional
1	Fecha	String (fecha)	AAAA- MM-DD	"2026-06-15"	Fecha del movimiento de efectivo. Para vencimientos de cupón, es la fecha de pago del cupón. Para amortizaciones, la fecha de amortización programada.
2	Fecha de Liquidación	String (fecha)	AAAA- MM-DD	"2026-06-17"	Fecha de liquidación efectiva del movimiento. Puede diferir de fecha por convención de settlement (T+1, T+2).
3	Ticker / Nemotécnico	String (enum)	X50	"CLP-CASH-FONDO-X"	Ticker de la cuenta de caja destino/origen del movimiento. Identifica la cuenta de caja específica donde se registra el ingreso o egreso de efectivo.
4	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	"nnn - RF Nacional"	Nombre del portafolio al que pertenece la cuenta de caja y donde se registra el movimiento.
5	Nombre Parte Interna	String (enum)	X50	"FAPP Fondo xx"	Unidad de negocio interna (fondo FAPP) titular de la cuenta. Identifica el fondo específico para la contabilidad por fondo.
6	Referencia	String (enum)	X50	"INT-BTP0150326-CPN6"	Referencia del movimiento para trazabilidad. Puede incluir el identificador del cupón, número de amortización, folio de la transferencia, etc.
7	ID Externo Transacción	String (enum)	X20	"MOV-2026-04567"	Campo opcional para informar el identificador externo del movimiento en el sistema origen.
8	Tipo de Flujo	String (enum)	X20	"PROD_COMPRA_VENTA"	Naturaleza del movimiento de efectivo: <ul style="list-style-type: none"> • PROD_COMPRA_VENTA: Producto de compra/venta • SALDO_APERTURA: Saldo de apertura del período • VALOR_FONDO_TOTAL: Valor del FONDO total (Valor neto de los activos diario)
9	Compra/Venta	String (enum)	X10	"COMPRA"	Dirección del flujo desde la perspectiva del portafolio. COMPRA = ingreso (recibir dividendo, recibir acciones). VENTA = egreso (entregar acciones en merger).
10	Monto	Double		5250000.0	Monto del movimiento de efectivo. Valor absoluto del flujo. La dirección (ingreso/egreso) se determina por buySell.
11	Moneda Liquidación	String (enum)	X3	"CLP"	Código ISO de la moneda del movimiento de efectivo. Debe coincidir con la moneda de la cuenta de caja referenciada por ticker.
12	Tipo de Cambio	Double		1.0	Campo opcional para informar el tipo de cambio aplicado si la moneda del flujo origen difiere de la moneda de la cuenta destino. En caso de UF, ingresar valor.
13	Ticker de Origen	String (enum)	X50	"BTP0150326"	Campo opcional para informar el ticker del instrumento que origina el flujo de caja (ej.: el bono que pagó el cupón, la acción que se vendió). Permite

					la trazabilidad entre el movimiento de caja y la posición que lo generó.
14	Nombre Contraparte	String (enum)	X50	"Tesorería General de la República"	Campo opcional para informar la contraparte del movimiento. Para cupones, es el emisor del bono. Para transferencias, la entidad receptora.
15	ID de Cuenta	String (enum)	X50	"CTA-DCV-Fondo-CLP"	Nombre o identificador de la cuenta bancaria o de custodia asociada al movimiento de efectivo. Identifica la cuenta específica donde se realiza el débito o crédito (ej.: cuenta corriente en banco, cuenta en DCV, cuenta en custodio extranjero).
16	Instrucción de Pago	String (enum)	X50	"SWIFT-MT103- REF2026001"	Instrucción de pago asociada al movimiento. Contiene la referencia de la instrucción de liquidación enviada al agente pagador, custodio o banco corresponsal. Puede ser referencia SWIFT (MT103, MT202), instrucción DCV, o referencia interna del sistema de pagos.

Tabla 6: Reporte para la Valorización Diaria de Posiciones

#	Campo	Tipo	Formato	Ejemplo	Descripción Funcional
1	Fecha	String (fecha)	AAAA- MM-DD	"2026-03-31"	Fecha de valorización. Indica a qué fecha corresponde el valor de mercado y las métricas analíticas informadas. Típicamente cierre de día. Debe ser día hábil.
2	Ticker / Nemotécnico	String (enum)	X50	"BTP0150326"	Ticker del instrumento valorizado. Identifica unívocamente la posición que se está valorizando.
3	Nombre Portafolio	String (enum)	X50	"nnn - RF Nacional"	Nombre del portafolio que mantiene la posición. Junto con ticker y fecha, identifica la posición específica valorizada.
4	Moneda Instrumento	String (enum)	X3	"CLP"	Código ISO de la moneda en que se expresan los valores de la valorización. Puede ser la moneda base del instrumento o la moneda de reporte del Fondo.
5	Clasificación Legacy SPEN	String (enum)	X50	"IRF-N"	Clasificación SPEN legacy del instrumento. Se usa para la clasificación regulatoria en reportes de la Superintendencia de Pensiones: https://www.spensiones.cl/portal/compendio/596/w3-propertyvalue-9524.html
6	Monto	Double		1052340000.0	Monto total valorizado (Mark-to-Market). Representa el valor de mercado de la posición completa a la fecha indicada (position × precio de valorización). Incluye o excluye devengados según convención del Fondo. Esta valorización estará expresada en pesos chileno (CLP).
7	Precio Valorización	Double		105234	Precio de valorización del instrumento a la fecha. Para bonos, puede ser dirty price (con devengados) o clean price según convención. Para equity, es el precio de cierre de mercado.
8	TIR	Double		4.85	Tasa Interna de Retorno (TIR) del instrumento a la fecha de valorización. Calculada con el precio de mercado y los flujos remanentes. Requerida para instrumentos de renta fija (Bond, Money Market).
9	Duración	Double		3.45	"Duration de Macaulay" del instrumento a la fecha de valorización. Promedio ponderado del tiempo hasta el cobro de cada flujo de caja, ponderado por el valor presente de cada flujo. Expresada en años.
10	Duración Modificada	Double		3.29	"Duration Modificada". Mide la sensibilidad porcentual del precio del instrumento ante un cambio de 1% (100 bps) en la tasa de descuento. Se calcula como: Duración / (1 + yield/freq).
11	Convexidad	Double		15.82	Convexidad del instrumento. Mide la curvatura de la relación precio-yield. Es el término de segundo

					orden de la expansión de Taylor del precio con respecto a la tasa. Complementa la duración para cambios grandes de tasa.
12	Dollar Value of 01 (DV01)	Double		3290.50	Cambio absoluto en el valor de la posición ante un movimiento de 1 basis point (0.01%) en la tasa de descuento. Se calcula como: Modified Duration \times Amount \times 0.0001.

Tabla 7: Reporte de Clasificación de Riesgo de Instrumentos

#	Campo	Tipo	Formato	Ejemplo	Descripción Funcional
1	Ticker / Nemotécnico	String (enum)	X50	"BTP0150326"	Ticker del instrumento al que se asigna la clasificación de riesgo.
2	Agencia Clasificadora	String (enum)	X20	"Fitch Chile"	Nombre de la agencia clasificadora de riesgo. Ver Anexo II – Tabla 10
3	Clasificación	String (enum)	X10	"AA+"	Clasificación de riesgo otorgada por la agencia. Ver Anexo II - Tabla 11
4	Fecha Clasificación	String (fecha)	AAAA-MM-DD	"2026-01-20"	Fecha en que la agencia otorgó o actualizó la clasificación. Permite mantener el historial de cambios de rating y determinar cuál es la clasificación vigente.
5	Tipo Clasificación	String (enum)	X20	"Long-Term"	Tipo de clasificación otorgada. Distingue entre clasificaciones de largo plazo y corto plazo. Ver Anexo II – Tabla 10
6	Grado de Clasificación	String (enum)	X10	"IG"	Clasificación binaria de grado de inversión. Indica si el instrumento califica como Investment Grade o High Yield.

Anexo II Información complementaria a los campos para las Operaciones e Informes

Tabla 1: Tipos de Productos

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
BOND	Bono de renta fija.	Bond: Instrumento compartido.
EQUITY	Acción / Renta variable.	Equity: Instrumento compartido.
MONEY_MARKET	Instrumento del mercado monetario.	Money-Market Instrumento compartido.

Tabla 2: Tipo de Flujo de Caja

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
UPFRONT	Pago inicial.	Flujo principal al momento de la compra/venta.
NOTIONAL_INITIAL	Nocional inicial.	Intercambio de nocional al inicio (Swap/LoanDep).
NOTIONAL_FINAL	Amortización Final.	Intercambio de nocional al vencimiento
PREMIUM	Prima.	Prima de opciones o seguros.
INTEREST	Interés.	Pago de cupón o interés periódico.
BUY_SELL_PROCEEDS	Producto de compra/venta.	Monto resultante de compra o venta.
SETTLE_PROCEEDS	Producto de liquidación.	Monto de liquidación efectiva.
FX_FORWARD	FX Forward.	Flujo de forward cambiario.
FX	FX Spot.	Flujo de operación FX spot.
FEE	Comisión.	Comisiones de corretaje, custodia.
TAXES	Impuestos.	Retenciones o impuestos asociados.
CASH_DIVIDEND	Dividendo en efectivo.	Pago de dividendos.
STOCK_DIVIDEND	Dividendo en acciones.	Entrega de acciones como dividendo.
CAPITAL_CALL	Llamada de capital.	Capital de fondo alternativo.
SUBSCRIPTION	Suscripción.	Suscripción de cuotas.
REDEMPTION	Redención.	Rescate parcial de cuotas.
FULL_REDEMPTION	Redención total.	Rescate total de la posición.
DAILY_NAV	NAV diario.	Valorización diaria.
DISTRIBUTION	Distribución.	Distribución de ganancias de fondo.
BUYOUT_PROCEEDS	Producto de buyout.	Flujo resultante de un buyout (FX-Fwd, Swap).
OPENING_BALANCE	Balance de apertura.	Saldo inicial.
FUND_TRANSFER	Transferencia de fondos.	Movimiento entre portafolios.
EXCHANGE	Canje.	Canje de instrumentos.
SPLIT	Split.	División de acciones.
REVERSE_SPLIT	Reverse split.	Agrupación de acciones.
MERGER	Fusión.	Evento corporativo de fusión.
SPIN_OFF	Spin-off.	Evento corporativo de separación.

Tabla 3: Canal de Origen de la Transacción

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
PHONE	Teléfono.	Operación pactada por teléfono.
EMAIL	Correo electrónico.	Operación pactada por email.
BLOOMBERG_TERMINAL	Terminal Bloomberg.	Operación ejecutada en Bloomberg.
EXCHANGE	Bolsa / Exchange.	Operación en rueda de bolsa.
BCS	Bolsa de Comercio de Santiago.	Específico del mercado chileno.

Tabla 4: Tipo de Custodio

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
DCV	Depósito Central de Valores de Chile. Custodio local estandarizado para instrumentos nacionales.	Se reporta como 'DCV'.
LOCAL	Custodia local directa (no centralizada en DCV). Instrumentos bajo custodia bilateral en territorio chileno.	Se reporta como 'LOC'.
GBG	Global Custody / Central Counterparty de la Bolsa de Comercio de Santiago.	Se reporta como 'GBC'.
Otro valor	Cualquier valor no reconocido en los catalogados anteriores.	Fallback a 'LOC' (default).
Vacío (,,)	Sin custodio informado en la transacción.	Fallback a 'LOC' (default).

Tabla 5: Tipos de Eventos/Flujos (Eventos Capital)

Valor	Descripción Funcional	Efecto / Notas
AJUSTE VALORIZACION	Ajuste contable sobre el valor de mercado de la posición para reflejar correcciones de precio o reclasificaciones de valorización.	Afecta valorización. No modifica nominales.
AJUSTE REDONDEO	Ajuste menor para corregir diferencias por redondeo en cálculos de posición, valorización o flujos.	Ajuste de bajo monto, típicamente operativo.
ADJUSTMENT	Ajuste genérico no clasificado en las demás categorías. Correcciones operativas o contables puntuales.	Categoría residual de ajustes.
AJUSTES PFI	Ajuste específico del Portafolio de Inversión (Commitment) en instrumentos alternativos. Reclasificaciones de capital comprometido.	Aplica a Alternativos / Private Equity.
AUMENTO CAPITAL	Evento corporativo de aumento de capital del emisor. Suscripción de nuevas acciones por opción preferente o emisión abierta.	Incrementa nominales y desembolso de caja.
CAPITAL CALL INVERSIONES	Llamada de capital sobre compromiso de inversión en fondo alternativo / Private Equity. Desembolso por inversión del fondo.	Reduce caja, incrementa capital invertido. Reportes SP: TIPO_MOVIMIENTO 'P'.
CAPITAL CALL FEES	Llamada de capital destinada al pago de management fees del fondo alternativo (no a inversión directa).	Reduce caja. Categorizado como gasto del fondo.
CAPITAL CALL NO AFECTA NOMINALES	Llamada de capital de carácter operativo que no modifica el nominal comprometido (recall de distribuciones, recycling).	Movimiento de caja sin impacto en nominales.

CASH DIVIDEND	Dividendo en efectivo pagado por el emisor de una acción al accionista.	Ingreso de caja. Equivale a CASH_DIVIDEND del enum genérico.
DISMINUCION CAPITAL OPA EFECTIVO	Disminución de capital vía Oferta Pública de Adquisición (OPA) liquidada en efectivo. El emisor recompra acciones.	Reduce nominales, ingresa caja.
DISMINUCIÓN CAPITAL ESPECIES	Disminución de capital del emisor liquidada con entrega de especies (otros instrumentos) en lugar de efectivo.	Reduce nominales, ingresa especies.
DISTRIBUCIÓN	Distribución de capital o ganancias de un fondo alternativo / Private Equity al partícipe.	Ingreso de caja. Reportes SP: TIPO_MOVIMIENTO Z/E/O según contexto.
DISTRIBUCIÓN NO AFECTA NOMINALES	Distribución del fondo que no reduce el capital comprometido (distribución de income / dividendos del fondo).	Ingreso de caja sin impacto en nominales.
SPLIT CAMBIO POSICION NEMOTECNICO	Split de acciones que implica cambio de nemotécnico (código del instrumento). Aumenta unidades y modifica el ticker.	Modifica nominales y ticker. Sin impacto en caja.
REVERSE SPLIT CAMBIO POSICION NEMOTECNICO	Reverse split (agrupación de acciones) que conlleva cambio de nemotécnico del instrumento.	Reduce nominales y modifica ticker.
OSAN	Operación Sobre Activos Nacionales — evento sobre instrumentos del mercado nacional con tratamiento regulatorio específico SP.	Reportes SP nacionales (D-2.5).
VENCIMIENTO	Vencimiento del instrumento (maduración a fecha matDate). Liquidación del principal al holder.	Reduce nominales a 0, ingresa caja por amortización.
OPA -PAGO EFECTIVO Y POSICIONES REBATES NOMINALES	OPA con pago en efectivo más rebates sobre nominales remanentes. Combina liquidación parcial y compensación adicional.	Reduce nominales, múltiples flujos de caja.
FUSION	Fusión del emisor con otra entidad. Las acciones del emisor original se canjean por acciones de la entidad fusionada.	Sustituye instrumento. Equivale a MERGER del enum genérico.
COVENANTS	Evento asociado al cumplimiento o incumplimiento de covenants contractuales del instrumento (bonos, líneas de crédito).	Puede gatillar ajustes de tasa o reclasificaciones.
PREPAGO	Prepago anticipado del instrumento por parte del emisor antes de la fecha de vencimiento contractual.	Reduce nominales antes de matDate, ingresa caja.
SORTEOS OSAN	Sorteo de Letras / Bonos OSAN — rescate anticipado parcial determinado por sorteo del emisor.	Genera plazo 0 y TIR 0 en reporte. Reduce nominales sorteados.
SUSCRIPCIÓN	Suscripción de cuotas o acciones (compra primaria de un nuevo instrumento o aporte adicional al fondo).	Incrementa nominales, reduce caja.
AUMENTO CAPITAL - RELAMABLE	Aumento de capital con característica rellamable: el capital aportado puede ser nuevamente requerido tras una distribución previa.	Específico de fondos alternativos con recycling provisions.
DISTRIBUCION RELAMABLE	Distribución del fondo que conserva el derecho del fondo a rellamar el capital distribuido (recallable distribution).	Ingreso de caja sin liberar definitivamente el commitment.
REVERSE SPLIT OSAN	Reverse split aplicado sobre instrumentos OSAN (mercado nacional).	Reduce nominales. Tratamiento específico SP.

INGRESO TOP	Ingreso top-down de posición: incorporación de un instrumento al portafolio por reclasificación o reasignación superior.	Incrementa nominales sin compra de mercado.
SIZE UP NUEVO VEHÍCULO	Aumento de tamaño del compromiso ('size up') al crear un nuevo vehículo de inversión derivado del original.	Aplica a estructuras de fondos alternativos.
SPLIT	Split de acciones estándar (sin cambio de nemotécnico). El holder recibe acciones adicionales según el ratio.	Incrementa nominales. Equivale a SPLIT del enum genérico.
CRIAS LIBERADAS	Entrega de acciones liberadas ('crías') por capitalización de utilidades. El accionista recibe acciones nuevas sin desembolso.	Incrementa nominales sin afectar caja.
STOCK DIVIDEND	Dividendo pagado en acciones en lugar de efectivo. El accionista recibe nuevas acciones del emisor.	Incrementa nominales. Equivale a STOCK_DIVIDEND del enum genérico.
TRASPASO	Traspaso de posición entre fondos del mismo Fondo Autónomo (Fondo x → Fondo y).	Reportes SP: TIPO_MOVIMIENTO F (salida) / G (entrada).
TRANSFERENCIA	Transferencia de instrumentos o caja entre cuentas o portafolios sin cambio de propiedad económica del Fondo.	Movimiento operativo entre cuentas internas.
INTEREST	Vencimiento de cupón de interés	
NOTIONAL FINAL	Amortización de principal	

Tabla 6: Tipos de Empresa Emisora

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
Empresa Extranjera	Emisor constituido fuera de Chile (acciones o instrumentos de deuda emitidos por entidades del exterior).	Aplica al sublímite de inversión en instrumentos extranjeros del Compendio de la SP.
Estatal	Emisor del Estado o empresa pública (Tesorería General, Banco Central, empresas estatales como CODELCO, ENAP, EFE, etc.).	Sujeto a tratamiento regulatorio diferenciado por riesgo soberano/cuasi-soberano.
Empresa Financiera	Bancos, compañías de seguros, sociedades financieras y demás emisores del sector financiero regulado por la CMF.	Aplica límites por sector financiero y por emisor individual.
Empresa Privada	Emisor corporativo no financiero del sector privado nacional (sociedades anónimas, empresas industriales, comerciales, de servicios).	Categoría residual para emisores corporativos no estatales y no financieros.

Tabla 7: Tipo Compra Venta

Valor	Descripción	Notas / Productos Aplicables
Traspaso	Traspaso entre fondos del FAPP (Fondo x → Fondo y). Se detecta cuando el valor contiene el texto 'TRASPASO'.	F (salida del fondo origen) / G (entrada al fondo destino). Detectado en D-2.5 y D-2.6.
Llamado	Capital Call en instrumentos alternativos / Private Equity. El fondo debe desembolsar capital comprometido previamente.	P (Capital Call). Aplica a Alternatives.
Distribución	Distribución de capital o dividendos en instrumentos Alternativos / Private Equity.	Z (Alternativos) / E (Equity) / O (Commitment), según contexto del instrumento.
AjustePFI	Ajuste operativo en Portafolio de Inversión (Commitment). Reclasificaciones o correcciones específicas de PFI.	I (buy) / E (sell) según la dirección del ajuste.
Ajuste	Ajuste genérico en instrumentos Alternativos. Correcciones operativas no categorizadas como PFI.	I (buy) / E (sell) según la dirección.
Sorteo	Sorteo de Letras (rescate anticipado por sorteo). Genera plazo 0 y TIR 0 en el reporte.	Según contexto del instrumento.
Vacío (,,)	Operación regular de mercado (compra o venta estándar).	C (compra) / V (venta) según buySell.

Tabla 8: Código de Mercado

Valor	Descripción
M00	Mercado primario formal o directamente del emisor (suscripción/colocación primaria).
M01	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores orden directa (sin intermediación de corredor).
M02	Bolsa de Productos de Chile orden directa.
M03	Bolsa Electrónica de Chile orden directa.
M04	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores operación a través de corredores.
M05	Bolsa de Productos de Chile operación a través de corredores.
M06	Bolsa Electrónica de Chile operación a través de corredores.
M07	Transacción de cuotas de fondos mutuos con cargo a los instrumentos que le subyacen.
Vacío (,,)	Sin mercado especificado en la transacción.

Tabla 9: Mecanismo de Negociación/Liquidación

Valor	Descripción	Notas / Impacto en Reportes SuperIntendencia
TTR	Traspaso entre fondos (Trade-to-Registry). Movimiento interno entre fondos del Fondo Autónomo.	Marca el sufijo 'R' en CODIGO_TRANSACCION. Reportes: D-2.2, D-2.5.
OD	Operación Directa en mercado. Compra o venta estándar.	Se normaliza con pattern %OD%. Reportes: D-2.2, D-2.4, D-2.5, D-2.6.
TT1	Operación directa con liquidación T+1 (un día hábil después del trade).	Se mapea a 'OD' en el output. Reportes: D-2.4, D-2.6.
TT2	Operación directa con liquidación T+2 (dos días hábiles después del trade).	Se mapea a 'OD' en el output. Reportes: D-2.4, D-2.6.
TT3	Operación directa con liquidación T+3 (tres días hábiles después del trade).	Se mapea a 'OD' en el output. Reportes: D-2.4, D-2.6.
Vacío (,,)	Operación normal de mercado sin distinción especial de mecanismo.	Comportamiento default. Aplica a todos los reportes D-series.

Tabla 10: Agencia Calificadora de Riesgo

Valor	Tipo	Mercado	Descripción
Moody's	Long-Term	Global	Escala global largo plazo (Aaa–C).
Moody's	Short-Term	Global	Escala global corto plazo (P-1, P-2, P-3).
Moody's	Long-Term	Chile	Escala nacional México (mxAAA–mxD).
Moody's	Short-Term	Chile	Escala nacional México CP (A-1.mx–NP).
S&P	Long-Term	Global	Escala global largo plazo (AAA–D).
S&P	Short-Term	Global	Escala global corto plazo (A-1+, A-1, A-2, A-3).
S&P	Long-Term	Chile	Escala nacional México (mxAAA–mxD).
S&P	Short-Term	Chile	Escala nacional México CP.
Fitch	Long-Term	Global	Escala global largo plazo (AAA–D).
Fitch	Short-Term	Global	Escala global corto plazo (F1+–C).
Fitch	Long-Term	Chile	Escala nacional México AAA (mex) – D (mex).
Fitch	Short-Term	Chile	Escala nacional México CP.
HR Ratings	Long-Term	Chile	Escala largo plazo HR AAA(G)–HR D(G).
HR Ratings	Short-Term	Chile	Escala corto plazo HR+1(G)–HR D(G).
HR Ratings	Long-Term	Chile	Escala nacional HRAAA–HRD.
HR Ratings	Short-Term	Chile	Escala nacional CP HR+1–HR D.
Verum	Long-Term	Chile	Escala largo plazo AAA/M–D/M.
Verum	Short-Term	Chile	Escala corto plazo 1+/M–D/M.
ICR Chile	Long-Term	Chile	Escala nacional Chile LP (AAA–D).
ICR Chile	Short-Term	Chile	Escala nacional Chile CP (N-1+–NP).
Feller-Rate	Long-Term	Chile	Escala nacional Chile LP (AAA–D).
Feller-Rate	Short-Term	Chile	Escala nacional Chile CP (N1+/AAA–N4/C).
Fitch Chile	Long-Term	Chile	Escala nacional Chile LP (AAA–D).
Fitch Chile	Short-Term	Chile	Escala nacional Chile CP (N1+/AAA–N4/C).
Humphreys	Long-Term	Chile	Escala nacional Chile LP (AAA–D).
Humphreys	Short-Term	Chile	Escala nacional Chile CP (N1+/AAA–N4/C).
DBRS	Long-Term	Global	Escala global LP (AAA–D, usa H/L sufijos).
DBRS	Short-Term	Global	Escala global CP (R-1H–R-3).
RiskAmerica	Long-Term	Chile	Clasificación RiskAmerica LP.
RiskAmerica	Short-Term	Chile	Clasificación RiskAmerica CP.
LVA.Subyacentes	Long-Term	Chile	Clasificación subyacentes LVA LP.
LVA.Subyacentes	Short-Term	Chile	Clasificación subyacentes LVA CP.

Tabla 11: Rating

Valor	Agencia	Grado de Inversión
ICR Chile		
AAA	ICR Chile	IG
AA+	ICR Chile	IG
AA	ICR Chile	IG
AA-	ICR Chile	IG
A+	ICR Chile	IG
A	ICR Chile	IG
A-	ICR Chile	IG
BBB+	ICR Chile	IG
BBB	ICR Chile	IG
BBB-	ICR Chile	IG
BB+	ICR Chile	HY
BB	ICR Chile	HY
BB-	ICR Chile	HY
B+	ICR Chile	HY
B	ICR Chile	HY
B-	ICR Chile	HY
CCC+	ICR Chile	HY
CCC	ICR Chile	HY
CCC-	ICR Chile	HY
CC	ICR Chile	HY
C	ICR Chile	HY
R	ICR Chile	HY
SD	ICR Chile	HY
D	ICR Chile	HY
NR	ICR Chile	NR
Feller Rate		
AAA	Feller-Rate	IG
AA+	Feller-Rate	IG
AA	Feller-Rate	IG
AA-	Feller-Rate	IG
A+	Feller-Rate	IG
A	Feller-Rate	IG
A-	Feller-Rate	IG
BBB+	Feller-Rate	IG
BBB	Feller-Rate	IG
BBB-	Feller-Rate	IG
BB+	Feller-Rate	HY

BB	Feller-Rate	HY
BB-	Feller-Rate	HY
B+	Feller-Rate	HY
B	Feller-Rate	HY
B-	Feller-Rate	HY
C	Feller-Rate	HY
D	Feller-Rate	HY
NR	Feller-Rate	NR
Fitch Chile		
AAA	Fitch Chile	IG
AA+	Fitch Chile	IG
AA	Fitch Chile	IG
AA-	Fitch Chile	IG
A+	Fitch Chile	IG
A	Fitch Chile	IG
A-	Fitch Chile	IG
BBB+	Fitch Chile	IG
BBB	Fitch Chile	IG
BBB-	Fitch Chile	IG
BB+	Fitch Chile	HY
BB	Fitch Chile	HY
BB-	Fitch Chile	HY
B+	Fitch Chile	HY
B	Fitch Chile	HY
B-	Fitch Chile	HY
C	Fitch Chile	HY
D	Fitch Chile	HY
NR	Fitch Chile	NR
Humphreys Chile		
AAA	Humphreys	IG
AA+	Humphreys	IG
AA	Humphreys	IG
AA-	Humphreys	IG
A+	Humphreys	IG
A	Humphreys	IG
A-	Humphreys	IG
BBB+	Humphreys	IG
BBB	Humphreys	IG
BBB-	Humphreys	IG
BB+	Humphreys	HY
BB	Humphreys	HY

BB-	Humphreys	HY
B+	Humphreys	HY
B	Humphreys	HY
B-	Humphreys	HY
C	Humphreys	HY
D	Humphreys	HY
NR	Humphreys	NR
Moody's		
Aaa	Moody's	IG
Aa1	Moody's	IG
Aa2	Moody's	IG
Aa3	Moody's	IG
A1	Moody's	IG
A2	Moody's	IG
A3	Moody's	IG
Baa1	Moody's	IG
Baa2	Moody's	IG
Baa3	Moody's	IG
Ba1	Moody's	HY
Ba2	Moody's	HY
Ba3	Moody's	HY
B1	Moody's	HY
B2	Moody's	HY
B3	Moody's	HY
Caa1	Moody's	HY
Caa2	Moody's	HY
Caa3	Moody's	HY
Ca	Moody's	HY
C	Moody's	HY
NR	Moody's	NR
S&P		
AAA	S&P	IG
AA+	S&P	IG
AA	S&P	IG
AA-	S&P	IG
A+	S&P	IG
A	S&P	IG
A-	S&P	IG
BBB+	S&P	IG
BBB	S&P	IG
BBB-	S&P	IG

BB+	S&P	HY
BB	S&P	HY
BB-	S&P	HY
B+	S&P	HY
B	S&P	HY
B-	S&P	HY
CCC+	S&P	HY
CCC	S&P	HY
CCC-	S&P	HY
CC	S&P	HY
C	S&P	HY
R	S&P	HY
SD	S&P	HY
D	S&P	HY
NR	S&P	NR
Fitch		
AAA	Fitch	IG
AA+	Fitch	IG
AA	Fitch	IG
AA-	Fitch	IG
A+	Fitch	IG
A	Fitch	IG
A-	Fitch	IG
BBB+	Fitch	IG
BBB	Fitch	IG
BBB-	Fitch	IG
BB+	Fitch	HY
BB	Fitch	HY
BB-	Fitch	HY
B+	Fitch	HY
B	Fitch	HY
B-	Fitch	HY
CCC+	Fitch	HY
CCC	Fitch	HY
CCC-	Fitch	HY
CC	Fitch	HY
C	Fitch	HY
R	Fitch	HY
RD	Fitch	HY
D	Fitch	HY
NR	Fitch	NR

Tabla 12: Modalidad transacción

Valor	Descripción
Directa	Operación directa en mercado extranjero sin intermediación de mandatario.
Mandatario	Operación ejecutada a través de mandatario / gestor externo delegado (p.ej. BlackRock, PIMCO).
Primaria	Suscripción en mercado primario (colocación inicial del instrumento).
Secundaria	Operación en mercado secundario (compra/venta de instrumentos ya emitidos).
OTC	Over-the-counter: operación bilateral fuera de bolsa.